

\* **UNCIÓN COMUNITARIA DE ENFERMOS.** El **martes 29 de mayo** se celebrará en la misa de las **20 h.** la Unción Comunitaria de enfermos. La preparación a la misma será el **lunes 28** a las **19:30 h.** Todos los interesados han de **inscribirse** en el despacho parroquial.



\* **MARCHA MARIANA AL MONASTERIO DE LA VID.** Ya está abierto el plazo de inscripción para la **XX Marcha Mariana** que tendrá lugar el **sábado 2 de junio.** El viaje en autobús desde la parroquia cuesta 8 euros por persona y salimos a las 8 de la mañana. **Apúntate ya** en el despacho parroquial. ¡Contamos contigo!



\* **CONVIVENCIA-EXCURSIÓN DE LA FRATERNIDAD SEGLAR AGUSTINIANA.** Para todos los miembros de la Fraternidad tendremos la excursión de fin de curso el próximo **miércoles 13 de junio** a **Caleruega** y **La Vid** en Burgos. Partiremos de la parroquia a las **9:30 de la mañana.** ¡No olvides anotarte lo antes posible!

\*\*\***LOS AVISOS PARROQUIALES EN SU MÓVIL, A TRAVÉS DE UN SMS, RELLENANDO LA HOJA AZUL QUE ENCONTRARÁ EN LOS ACCESOS AL TEMPLO. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. SERVICIO GRATUITO\*\*\***



[www.jeaf.com/samasabe](http://www.jeaf.com/samasabe)      [samasabe@agustinos-es.org](mailto:samasabe@agustinos-es.org)  
Tlf: 91 435 76 82      Fax: 91 435 76 91

## TOMA Y LEE

Tiempo de Pascua (C)      Pentecostés      27 de mayo de 2007

Parroquia San Manuel y San Benito. PP. Agustinos  
C) Alcalá 83 y C) Columela 12, 28001. MADRID

### ESPAÑA DE ELECCIONES

Este domingo, día 27, se celebran en España elecciones municipales y, en la mayoría de las circunscripciones regionales o autonómicas también, se elegirán representantes para los parlamentos autónomos. Los obispos españoles han recomendado, como siempre, primero votar, cumplir con el derecho ciudadano. Y segundo elegir a aquellos candidatos que se consideran estar cerca –o al menos no en contra– de los principios generales del pensamiento cristiano. Y eso mismo lo recomienda este Toma y Lee, pidiendo a sus lectores que no pierdan la oportunidad de reflejar su opinión y cumplir con su deber. Pero, además, han de ser coherentes con su condición de cristianos y no atender aquellas propuestas que estén en contra con la enseñanza de Jesús de Nazaret. Por ello esos principios de hermandad, de respeto y ayuda a los más débiles, y de paz y de sana convivencia son los más deseables.

Ciertamente estamos ante unas elecciones municipales y autonómicas donde se juegan intereses más cercanos, tal vez un poco alejados de lo que llamaríamos los “grandes principios”. Sin embargo, los gobiernos autonómicos tienen transferidas muchas funciones –antiguamente en manos del Estado central– y entre ellas, por ejemplo, la enseñanza y la sanidad. Aunque la primera se rige por leyes de carácter general. Por eso, de todos modos, hemos de revisar los programas y actuar en consecuencia.



Lo que no puede, verdaderamente, un cristiano es votar contra toda aquello que es contrario a la doctrina de Jesús de Nazaret y, entre ello, todo lo que sea explotación económica, deterioro de la convivencia y políticas que buscan la violencia y la desunión. Hay otros muchos temas que han de asumirse según la conciencia de cada uno, no dejándose suplantar por ninguna idea inducida, mal inducida. Y de paso, no lo olvidemos, rezar para que Dios de paz a nuestro país y termine de una vez el terrorismo. Es importante ese sentido de unidad en la concordia y en el respeto por todas las opciones legítimas.